



GUÍA DE EVIDENCIAS DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC1479_2: Realizar operaciones de propagación de plantas en vivero”

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: PRODUCCIÓN DE SEMILLAS Y PLANTAS EN VIVERO

Código: AGA460_2

NIVEL: 2

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC1479_2: Realizar operaciones de propagación de plantas en vivero.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en Realizar operaciones de propagación de plantas en vivero, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.

1. Obtener material vegetal, para su cultivo o comercialización, mediante semillas, siguiendo criterios técnicos, conforme al

programa de cultivo y en condiciones de calidad según las normas técnicas de jardinería (NTJ) y de seguridad laboral.

- 1.1 Los materiales necesarios para la obtención de material vegetal mediante semillas (semillas, bandejas, sustratos, entre otros) se acopian, almacenándolos en las condiciones de temperatura, humedad e iluminación recomendadas para no afectar adversamente, de forma directa o indirecta la calidad de los mismos y lograr su conservación hasta su utilización.
- 1.2 El suelo o sustrato se prepara, con antelación a la siembra, utilizando los medios (herramientas, aperos, maquinaria, entre otros) y técnicas necesarias (refinado, acolchado, solarización, entre otros), para favorecer la nascencia de las semillas.
- 1.3 La semilla se somete a tratamientos pregerminativos (inmersión, escaldado, escarificado, humidificado, estratificado, entre otros), según las especificaciones técnicas de cada especie y método de tratamiento, para eliminar el letargo.
- 1.4 Las operaciones de siembra manual y mecanizada se ejecutan, aplicando las condiciones de profundidad, densidad de siembra, cobertura, distribución y homogeneidad establecidas en la programación del cultivo.
- 1.5 El riego de asiento y posteriores, acolchado y otras operaciones favorecedoras de la germinación se ejecutan de acuerdo con la programación del cultivo para mejorar la eficiencia germinativa.
- 1.6 El conteo de la nascencia y la reposición de marras, en su caso, se efectúa, siguiendo el protocolo de conteo y cumplimentando los partes de trabajo, para evaluar la eficacia operativa de la siembra.
- 1.7 Los equipos, maquinaria, aperos y herramientas se utilizan en la obtención de material vegetal mediante semillas, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas indicadas en el manual de instrucciones y colocándose el EPI correspondiente.
- 1.8 Los residuos generados como consecuencia de las operaciones de obtención de material vegetal mediante semillas se separan, según el plan de gestión de residuos establecido por la empresa depositándolos en los contenedores destinados a tal fin, para impulsar los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

2. Obtener material vegetal, para su cultivo o comercialización, mediante esquejado y estaquillado siguiendo criterios técnicos (tipo de esqueje, favorecer desarrollo de raíces, control de factores ambientales, aplicación de hormonas, entre otros) conforme al programa de trabajo y en condiciones de calidad según las normas técnicas de jardinería (NTJ) y de seguridad laboral.

- 2.1 Los materiales necesarios para el esquejado y estaquillado (esquejes, estaquillas, estimulantes de enraizamiento, bandejas, sustratos, entre

- otros) se acopian, almacenándolos en las condiciones de temperatura, humedad e iluminación recomendadas para no afectar adversamente, de forma directa o indirecta la calidad de los mismos y lograr su conservación hasta su utilización.
- 2.2 El suelo o sustrato se prepara, con antelación a la implantación de los esquejes, utilizando los medios (herramientas, aperos, maquinaria, entre otros) y técnicas necesarias (refinado, acolchado, solarización, entre otros), para favorecer el enraizamiento de los mismos.
 - 2.3 Las estaquillas y esquejes se obtienen de la planta madre, aplicando las técnicas y métodos que garanticen la calidad y viabilidad del material de multiplicación.
 - 2.4 El recorte de hojas, desfoliado, desflorado y otras operaciones de preparación de los esquejes y estaquillas se efectúan, siguiendo las especificaciones técnicas de cada especie para facilitar el enraizado.
 - 2.5 Los esquejes y estaquillas se emplazan en el medio de cultivo, aplicando las condiciones de profundidad y densidad establecidas en la programación del cultivo.
 - 2.6 Las marras se cuentan para evaluar la eficacia operativa de la operación de esquejado y estaquillado, siguiendo el protocolo de conteo y cumplimentando los partes de trabajo.
 - 2.7 Los equipos, maquinaria, aperos y herramientas se utilizan en las operaciones de esquejado y estaquillado, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas indicadas en el manual de instrucciones y colocándose el EPI correspondiente.
 - 2.8 Los residuos generados como consecuencia de las operaciones de esquejado y estaquillado se separan según el plan de gestión de residuos establecido por la empresa, depositándolos en los contenedores destinados a tal fin, para impulsar los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

3. *Obtener material vegetal, para su cultivo o comercialización mediante técnicas de acodo, siguiendo criterios técnicos (tipo de acodo, selección planta madre sana y vigorosa, parte a acodar que no afecte estéticamente a la planta, entre otros), conforme al programa de trabajo y en condiciones de calidad según las normas técnicas de jardinería (NTJ) y de seguridad laboral.*

- 3.1 Los materiales necesarios para el acodado (estimulantes de enraizamiento, cintas, plásticos, sustratos, tutores, entre otros) se acopian, almacenándolos en las condiciones de temperatura, humedad e iluminación recomendadas para no afectar adversamente, de forma directa o indirecta la calidad de los mismos y lograr su conservación hasta su utilización.
- 3.2 El suelo o sustrato se prepara, con antelación a la ejecución del acodado, utilizando los medios (herramientas, aperos, maquinaria, entre otros) y técnicas necesarias (refinado, acolchado, solarización, entre otros), para favorecer su desarrollo.

- 3.3 Los brotes destinados a la obtención de material vegetal mediante acodo (aéreo, simple, múltiple, de cepa, entre otros) se preparan (recortes de hojas, desfoliado, desflorado, cortes, etiolado, embolsado de la zona de emisión de raíces, entre otros), estimulando la rizogénesis (rajado, aplicación de estimulantes, anillado, aporcado de las cepas, entre otros).
- 3.4 Las plantas producidas mediante acodado, una vez enraizadas, se separan de la planta madre, clasificándolas en función de su desarrollo radicular y de su altura, para decidir su destino a comercialización o a refuerzo en caso de ser deficientes.
- 3.5 Los plantones destinados a refuerzo se plantan a la profundidad, densidad y distribución establecidas en el programa de cultivo.
- 3.6 Las marras se cuentan, para evaluar la eficacia operativa de las operaciones de acodado, siguiendo el protocolo de conteo y cumplimentando los partes de trabajo.
- 3.7 Los equipos, maquinaria, aperos y herramientas se utilizan en las operaciones de acodado, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas indicadas en el manual de instrucciones y colocándose el EPI correspondiente.
- 3.8 Los residuos generados como consecuencia de las operaciones de acodado, se separan según el plan de gestión de residuos establecido por la empresa depositándolos en los contenedores destinados a tal fin, para impulsar los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

4. Obtener material vegetal, para su cultivo o comercialización, mediante injertado, siguiendo criterios técnicos (tipo de injerto, plantas sanas, jóvenes y vigorosas, con afinidad con el patrón, entre otros), conforme al programa de trabajo y en condiciones de calidad según las normas técnicas de jardinería (NTJ) y de seguridad laboral.

- 4.1 Los materiales necesarios para el injertado (púas, yemas, chapas, gomas, cintas, pastas de injertos, entre otros) se acopian, almacenándolos en las condiciones de temperatura, humedad e iluminación recomendadas para no afectar adversamente, de forma directa o indirecta la calidad de los mismos y lograr su conservación hasta su utilización.
- 4.2 Las plantas madre se seleccionan, siguiendo criterios técnicos (tipo de injerto, plantas sanas, jóvenes y vigorosas, con afinidad con el patrón, entre otros), para obtener el material vegetal más apropiado.
- 4.3 Los materiales vegetales necesarios para el injertado se separan, cortando de la planta madre la parte necesaria, de tal manera que garanticen la calidad del material de multiplicación.
- 4.4 El patrón o porta injerto se prepara, acondicionándolo (recorte, desfoliado, entutorado, cortes, hendiduras, entre otros), antes de la implantación del injerto y de acuerdo con las condiciones o exigencias de cada especie, para conseguir el éxito en la soldadura.

- 4.5 El material vegetal a injertar se acondiciona (limpieza, afilado, biselado, desfoliado, desflorado, entre otros) antes de su implantación para facilitar su colocación y soldadura sobre el patrón.
- 4.6 Los injertos se efectúan, siguiendo los requerimientos de cada especie con la meticulosidad y asepsia necesarias para evitar la entrada de patógenos y asegurar su viabilidad.
- 4.7 Las marras se cuentan, para evaluar la eficacia operativa de la operación de injertado, siguiendo el protocolo de conteo y cumplimentando los partes de trabajo.
- 4.8 Los equipos, maquinaria, aperos y herramientas se utilizan en las operaciones de injertado, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas indicadas en el manual de instrucciones y colocándose el EPI correspondiente.
- 4.9 Los residuos generados como consecuencia de las operaciones de injertado, se separan según el plan de gestión de residuos establecido por la empresa depositándolos en los contenedores destinados a tal fin, para impulsar los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

5. Obtener material vegetal, para su cultivo o comercialización, mediante hijuelos y división de mata, siguiendo criterios técnicos (planta sana y vigorosa, con numerosos brotes en la base y cepellón bien conformado, entre otros), conforme al programa de trabajo y en condiciones de calidad según las normas técnicas de jardinería (NTJ) y de seguridad laboral.

- 5.1 Los materiales necesarios para llevar a cabo la multiplicación de plantas a partir de hijuelos o división de mata (hijuelos, fitorreguladores, antitranspirantes, entre otros) se acopian, almacenándolos en las condiciones de temperatura, humedad e iluminación recomendadas para no afectar adversamente, de forma directa o indirecta la calidad de los mismos y lograr su conservación hasta su utilización.
- 5.2 El suelo o sustrato se prepara, con antelación a la implantación de los hijuelos, utilizando los medios (herramientas, aperos, maquinaria, entre otros) y técnicas necesarias (refinado, acolchado, solarización, entre otros), para favorecer las condiciones de arraigo.
- 5.3 Las plantas madre se acondicionan, retirando hojas o separando raíces, entre otros, para fomentar su capacidad reproductiva, aumentando la producción de hijuelos y embriones foliares.
- 5.4 Los hijuelos, embriones foliares y la división de mata se obtienen, separándolos de la planta madre por la zona deseada, con herramientas afiladas, para evitar daños innecesarios en la misma.
- 5.5 Los hijuelos, embriones foliares y las pequeñas plantas obtenidas por división de mata se plantan, acondicionándose previamente (recorte de hojas, desfoliado, desflorado, aplicación de estimulantes, entre otros) y teniendo en cuenta la profundidad, densidad y distribución establecidas en el programa de cultivo, para garantizar su arraigo.

- 5.6 Las marras se cuentan, para evaluar la eficacia operativa de la división de mata u obtención de hijuelos, siguiendo el protocolo de conteo y cumplimentando los partes de trabajo.
- 5.7 Los equipos, maquinaria, aperos y herramientas se utilizan en la obtención de hijuelos, embriones foliares y división de mata, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas indicadas en el manual de instrucciones y colocándose el EPI correspondiente.
- 5.8 Los residuos generados como consecuencia de las operaciones de obtención de hijuelos, embriones foliares y división de mata, se separan según el plan de gestión de residuos establecido por la empresa depositándolos en los contenedores destinados a tal fin, para impulsar los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

6. Obtener material vegetal, para su cultivo o comercialización, mediante tallos o raíces especializados, siguiendo criterios técnicos (planta sana, vigorosa, entre otros), conforme al programa de trabajo y en condiciones de calidad según las normas técnicas de jardinería (NTJ) y de seguridad laboral.

- 6.1 Los materiales necesarios para obtener plantas a partir de tallos o raíces especializados (bulbos, estolones, cormos, rizomas, tubérculos, bandejas, sustratos, macetas, entre otros) se acopian, almacenándolos en las condiciones de temperatura, humedad e iluminación recomendadas para no afectar adversamente, de forma directa o indirecta la calidad de los mismos y lograr su conservación hasta su utilización.
- 6.2 El suelo o sustrato se prepara, con antelación a la implantación de los tallos o raíces especializadas, utilizando los medios (herramientas, aperos, maquinaria, entre otros) y técnicas necesarias (refinado, acolchado, solarización, entre otros), para lograr las condiciones necesarias de arraigo.
- 6.3 Los tallos o raíces especializados se separan de la planta madre de forma minuciosa, con material afilado e intentando causar el menor daño posible, para garantizar la calidad del material de multiplicación.
- 6.4 Los tallos o raíces especializados se implantan a la profundidad, densidad y ubicación establecidas en el programa de trabajo, preparándolos previamente (limpieza, corte, aplicación de estimulantes, entre otros).
- 6.5 Las marras se cuentan, para evaluar la eficacia operativa, siguiendo el protocolo de conteo y cumplimentando los partes de trabajo.
- 6.6 Los equipos, maquinaria, aperos y herramientas se utilizan en las operaciones de multiplicación a partir de tallos o raíces especializados, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas indicadas en el manual de instrucciones y colocándose el EPI correspondiente.
- 6.7 Los residuos generados como consecuencia de las operaciones de multiplicación a partir de tallos o raíces especializados, se separan

según el plan de gestión de residuos establecido por la empresa depositándolos en los contenedores destinados a tal fin, para impulsar los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la **UC1479_2: Realizar operaciones de propagación de plantas en vivero**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Botánica y fisiología vegetal

- Plantas de vivero. Monocotiledóneas. Dicotiledóneas. Organografía y fisiología de las especies y variedades de uso más frecuente en vivero. Sistemática. Claves y otros procesos de identificación botánica.

2. Preparación del medio de cultivo para la propagación de plantas

- Edafología. Naturaleza del suelo: características y comportamiento. Propiedades agrológicas del suelo. Laboreo y fertilización (fitofortificantes). Equipos y maquinaria. Sustratos: materiales, tipos de mezcla, preparación y propiedades agrológicas. Criterios y técnicas de preparación del medio de cultivo. Corrección de deficiencias. Equipo de Protección Individual (EPI). Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa medioambiental. Normativa sobre buenas prácticas agrarias.

3. Propagación de plantas por semillas

- La reproducción sexual en las plantas. Morfología de los órganos reproductores de las plantas. Formación, maduración y dispersión de las semillas y frutos. Tipos de semillas y frutos. Variedades tradicionales, híbridas y transgénicas. Épocas de siembra. Dosis y profundidad de siembra. Métodos y técnicas de siembra. La germinación. Fases: hidratación, germinación y crecimiento. Tratamientos pregerminativos y postgerminativos. Seguimiento y cuidado de la siembra. Materiales, herramientas, equipos, instalaciones y maquinaria. Equipo de Protección Individual (EPI). Normativa en materia de propagación de plantas en vivero. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa medioambiental. Normativa sobre calidad de plantas de vivero. Normativa sobre buenas prácticas agrarias.

4. Multiplicación vegetativa de plantas

- La reproducción asexual de las plantas. Los órganos para la multiplicación asexual. Especies que se reproducen vegetativamente. Técnicas de multiplicación vegetativa: estaquillado, esquejado, injertado, acodado, división de mata, separación de hijuelos, embriones foliares y reproducción mediante tallos y raíces especializados. Clasificación de bulbos, cormos y rizomas.

Tratamiento del material reproductor de base. Manipulación y formulación de fitohormonas. Elección y formas de aplicación. Selección y control de parámetros ambientales. Nuevas tecnologías de control ambiental: controladores climáticos inteligentes. Materiales, herramientas, instalaciones y equipos utilizados en la reproducción asexual. Equipo de Protección Individual (EPI). Normativa en materia de propagación de plantas en vivero. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa medioambiental. Normativa sobre calidad de plantas de vivero. Normativa sobre buenas prácticas agrarias.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.
- Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria.
- Mantener una actitud asertiva, empática y conciliadora con los demás demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.
- Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los clientes.
- Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada, clara y precisa respetando los canales establecidos en la organización.
- Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.
- Adoptar códigos de conducta tendentes a transmitir el contenido del principio de igualdad.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC1479_2: Realizar operaciones de propagación de plantas en vivero”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para realizar operaciones de propagación de plantas en vivero, cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Obtener material vegetal, mediante semillas.
2. Obtener material vegetal, mediante esquejado y estaquillado.
3. Obtener material vegetal, mediante técnicas de acodo.
4. Obtener material vegetal, mediante injertado.
5. Obtener material vegetal, mediante hijuelos y división de mata.
6. Obtener material vegetal, mediante tallos o raíces especializados.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores de desempeño competente</i>
<i>Precisión en la obtención de material vegetal, mediante semillas.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Acopio de los materiales necesarios para la obtención de material vegetal mediante semillas.- Preparación del suelo o sustrato.- Sometimiento de la semilla a tratamientos pregerminativos.- Ejecución de las operaciones de siembra manual y mecanizada.- Ejecución del riego de asiento y posteriores, acolchado y otras operaciones favorecedoras de la germinación.- Realización del conteo de la nascencia y la reposición de marras.- Uso de los equipos, maquinaria, aperos y herramientas.- Separación de los residuos generados. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Eficiencia en la obtención de material vegetal, mediante esquejado y estaquillado.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Acopio de los materiales necesarios para el esquejado y estaquillado.- Preparación del suelo o sustrato.- Obtención de las estaquillas y esquejes de la planta madre.- Realización del recorte de hojas, desfoliado, desflorado.- Emplazamiento de los esquejes y estaquillas el medio de cultivo.- Conteo de las marras para evaluar la eficacia operativa de la operación de esquejado y estaquillado.- Uso de los equipos, maquinaria, aperos y herramientas.- Separación de los residuos generados. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<i>Exactitud en la obtención de material vegetal, mediante técnicas de acodo.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Acopio de los materiales necesarios para el acodo.- Preparación del suelo o sustrato.

	<ul style="list-style-type: none">- Preparación de los brotes destinados a la obtención de material vegetal mediante acodo.- Separación de las plantas producidas mediante acodado, una vez enraizadas, de la planta madre.- Plantado de los plántones destinados a refuerzo.- Conteo de las marras.- Uso de los equipos, maquinaria, aperos y herramientas.- Separación de los residuos generados. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<p><i>Eficacia en la obtención de material vegetal, mediante injertado.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- - Acopio de los materiales necesarios para el injertado.- - Selección de las plantas madre.- Separación de los materiales vegetales necesarios para el injertado.- Preparación del patrón o porta injerto.- Acondicionamiento del material vegetal a injertar.- Realización de los injertos.- Conteo de las marras.- Uso de los equipos, maquinaria, aperos y herramientas.- Separación de los residuos generados. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala D.</i></p>
<p><i>Rigor en la obtención de material vegetal, mediante hijuelos y división de mata.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- - Acopio de los materiales necesarios para llevar a cabo la multiplicación de plantas a partir de hijuelos o división de mata.- Preparación del suelo o sustrato.- Acondicionamiento de las plantas madre.- Obtención de los hijuelos, embriones foliares y la división de mata.- Plantado de los hijuelos, embriones foliares y las pequeñas plantas obtenidas por división de mata.- Conteo de las marras.- Uso de los equipos, maquinaria, aperos y herramientas.- Separación de los residuos generados. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala E.</i></p>

<i>Exhaustividad en la obtención de material vegetal, mediante tallos o raíces especializados.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Acopio de los materiales necesarios para obtener plantas a partir de tallos o raíces especializados.- Preparación del suelo o sustrato.- Separación de los tallos o raíces especializados de la planta madre.- Implantación de los tallos o raíces especializados.- Conteo de las marras.- Uso de los equipos, maquinaria, aperos y herramientas.- Separación de los residuos generados. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala F.</i></p>
<i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i>	<i>El desempeño competente permite sobrepasar el tiempo asignado hasta en un 25%</i>
<i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i>	

Escala A

4	<p><i>Para obtener material vegetal, mediante semillas, acopia los materiales necesarios para la obtención de material vegetal mediante semillas, almacenándolos en las condiciones recomendadas para no afectar adversamente la calidad de los mismos y lograr su conservación hasta su utilización. Prepara el suelo o sustrato, con antelación a la siembra, utilizando los medios y técnicas necesarias para favorecer la nascencia de las semillas. Somete la semilla a tratamientos pregerminativos, según las especificaciones técnicas de cada especie y método de tratamiento, para eliminar el letargo. Ejecuta las operaciones de siembra manual y mecanizada, aplicando las condiciones de profundidad, densidad de siembra, cobertura, distribución y homogeneidad. Ejecuta el riego de asiento y posteriores, acolchado y otras operaciones favorecedoras de la germinación de acuerdo con la programación. Realiza el conteo de la nascencia y la reposición de marras, siguiendo el protocolo de conteo y cumplimentando los partes de trabajo. Usa los equipos, maquinaria, aperos y herramientas, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas y colocándose el EPI correspondiente. Separa los residuos generados como consecuencia de las operaciones de obtención de material vegetal, según el plan de gestión de residuos establecido por la empresa depositándolos en los contenedores destinados a tal fin, para impulsar los ODS.</i></p>
3	<p><i>Para obtener material vegetal, mediante semillas, acopia los materiales necesarios para la obtención de material vegetal mediante semillas, almacenándolos en las condiciones recomendadas para no afectar adversamente la calidad de los mismos y lograr su conservación hasta su utilización. Prepara el suelo o sustrato, con antelación a la siembra, utilizando los medios y técnicas necesarias para favorecer la nascencia de las semillas. Somete la semilla a tratamientos pregerminativos, según las especificaciones técnicas de cada especie y método de tratamiento, para eliminar el letargo. Ejecuta las operaciones de siembra manual y mecanizada, aplicando las condiciones de profundidad, densidad de siembra,</i></p>

	<p><i>cobertura, distribución y homogeneidad. Ejecuta el riego de asiento y posteriores, acolchado y otras operaciones favorecedoras de la germinación de acuerdo con la programación. Realiza el conteo de la nascencia y la reposición de marras, siguiendo el protocolo de conteo y cumplimentando los partes de trabajo. Usa los equipos, maquinaria, aperos y herramientas, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas y colocándose el EPI correspondiente. Separa los residuos generados como consecuencia de las operaciones de obtención de material vegetal, según el plan de gestión de residuos establecido por la empresa depositándolos en los contenedores destinados a tal fin, para impulsar los ODS, pero comete pequeños fallos a lo largo del proceso que no alteran el resultado final.</i></p>
2	<p><i>Para obtener material vegetal, mediante semillas, acopia los materiales necesarios para la obtención de material vegetal mediante semillas, almacenándolos en las condiciones recomendadas para no afectar adversamente la calidad de los mismos y lograr su conservación hasta su utilización. Prepara el suelo o sustrato, con antelación a la siembra, utilizando los medios y técnicas necesarias para favorecer la nascencia de las semillas. Somete la semilla a tratamientos pregerminativos, según las especificaciones técnicas de cada especie y método de tratamiento, para eliminar el letargo. Ejecuta las operaciones de siembra manual y mecanizada, aplicando las condiciones de profundidad, densidad de siembra, cobertura, distribución y homogeneidad. Ejecuta el riego de asiento y posteriores, acolchado y otras operaciones favorecedoras de la germinación de acuerdo con la programación. Realiza el conteo de la nascencia y la reposición de marras, siguiendo el protocolo de conteo y cumplimentando los partes de trabajo. Usa los equipos, maquinaria, aperos y herramientas, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas y colocándose el EPI correspondiente. Separa los residuos generados como consecuencia de las operaciones de obtención de material vegetal, según el plan de gestión de residuos establecido por la empresa depositándolos en los contenedores destinados a tal fin, para impulsar los ODS, pero comete grandes fallos a lo largo del proceso que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No obtiene material vegetal, mediante semillas.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<p><i>Para obtener material vegetal, mediante esquejado y estaquillado, acopia los materiales necesarios para el esquejado y estaquillado, almacenándolos en las condiciones recomendadas para no afectar adversamente, la calidad de los mismos y lograr su conservación hasta su utilización. Prepara el suelo o sustrato, con antelación a la implantación de los esquejes, utilizando los medios y técnicas necesarias, para favorecer el enraizamiento. Obtiene las estaquillas y esquejes de la planta madre, aplicando las técnicas y métodos que garanticen la calidad y viabilidad del material de multiplicación. Realiza el recorte de hojas, desfoliado, desflorado, siguiendo las especificaciones técnicas de cada especie para facilitar el enraizado. Emplaza los esquejes y estaquillas el medio de cultivo, aplicando las condiciones de profundidad y densidad establecidas en la programación del cultivo. Cuenta las marras para evaluar la eficacia operativa de la operación de esquejado y estaquillado, siguiendo el protocolo de conteo y cumplimentando los partes de trabajo. Usa los equipos, maquinaria, aperos y herramientas, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas y colocándose el EPI correspondiente. Separa los residuos generados según el plan de</i></p>
---	--

3	<p><i>gestión de residuos establecido por la empresa, depositándolos en los contenedores destinados a tal fin, para impulsar los ODS.</i></p> <p><i>Para obtener material vegetal, mediante esquejado y estaquillado, acopia los materiales necesarios para el esquejado y estaquillado, almacenándolos en las condiciones recomendadas para no afectar adversamente, la calidad de los mismos y lograr su conservación hasta su utilización. Prepara el suelo o sustrato, con antelación a la implantación de los esquejes, utilizando los medios y técnicas necesarias, para favorecer el enraizamiento. Obtiene las estaquillas y esquejes de la planta madre, aplicando las técnicas y métodos que garanticen la calidad y viabilidad del material de multiplicación. Realiza el recorte de hojas, desfoliado, desflorado, siguiendo las especificaciones técnicas de cada especie para facilitar el enraizado. Emplaza los esquejes y estaquillas el medio de cultivo, aplicando las condiciones de profundidad y densidad establecidas en la programación del cultivo. Cuenta las marras para evaluar la eficacia operativa de la operación de esquejado y estaquillado, siguiendo el protocolo de conteo y cumplimentando los partes de trabajo. Usa los equipos, maquinaria, aperos y herramientas, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas y colocándose el EPI correspondiente. Separa los residuos generados según el plan de gestión de residuos establecido por la empresa, depositándolos en los contenedores destinados a tal fin, para impulsar los ODS, pero comete pequeños fallos a lo largo del proceso que no alteran el resultado final.</i></p>
2	<p><i>Para obtener material vegetal, mediante esquejado y estaquillado, acopia los materiales necesarios para el esquejado y estaquillado, almacenándolos en las condiciones recomendadas para no afectar adversamente, la calidad de los mismos y lograr su conservación hasta su utilización. Prepara el suelo o sustrato, con antelación a la implantación de los esquejes, utilizando los medios y técnicas necesarias, para favorecer el enraizamiento. Obtiene las estaquillas y esquejes de la planta madre, aplicando las técnicas y métodos que garanticen la calidad y viabilidad del material de multiplicación. Realiza el recorte de hojas, desfoliado, desflorado, siguiendo las especificaciones técnicas de cada especie para facilitar el enraizado. Emplaza los esquejes y estaquillas el medio de cultivo, aplicando las condiciones de profundidad y densidad establecidas en la programación del cultivo. Cuenta las marras para evaluar la eficacia operativa de la operación de esquejado y estaquillado, siguiendo el protocolo de conteo y cumplimentando los partes de trabajo. Usa los equipos, maquinaria, aperos y herramientas, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas y colocándose el EPI correspondiente. Separa los residuos generados según el plan de gestión de residuos establecido por la empresa, depositándolos en los contenedores destinados a tal fin, para impulsar los ODS, pero comete grandes fallos a lo largo del proceso que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No obtiene material vegetal, mediante esquejado y estaquillado.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	<p><i>Para obtener material vegetal, mediante técnicas de acodo, acopia los materiales necesarios para el acodado, almacenándolos en las condiciones recomendadas para no afectar adversamente la calidad</i></p>
---	---

	<p>de los mismos y lograr su conservación hasta su utilización. Prepara el suelo o sustrato, con antelación a la ejecución del acodado, utilizando los medios y técnicas necesarias. Prepara los brotes destinados a la obtención de material vegetal mediante acodo, estimulando la rizogénesis. Separa las plantas producidas mediante acodado, una vez enraizadas, de la planta madre, clasificándolas en función de su desarrollo radicular y de su altura, para decidir su destino a comercialización o a refuerzo en caso de ser deficientes. Planta los plantones destinados a refuerzo a la profundidad, densidad y distribución establecidas en el programa de cultivo. Cuenta las marras, para evaluar la eficacia operativa de las operaciones de acodado, siguiendo el protocolo y cumplimentando los partes de trabajo. Usa los equipos, maquinaria, aperos y herramientas, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas y colocándose el EPI correspondiente. Separa los residuos generados según el plan de gestión de residuos establecido por la empresa depositándolos en los contenedores destinados a tal fin, para impulsar los ODS.</p>
3	<p>Para obtener material vegetal, mediante técnicas de acodo, acopia los materiales necesarios para el acodado, almacenándolos en las condiciones recomendadas para no afectar adversamente la calidad de los mismos y lograr su conservación hasta su utilización. Prepara el suelo o sustrato, con antelación a la ejecución del acodado, utilizando los medios y técnicas necesarias. Prepara los brotes destinados a la obtención de material vegetal mediante acodo, estimulando la rizogénesis. Separa las plantas producidas mediante acodado, una vez enraizadas, de la planta madre, clasificándolas en función de su desarrollo radicular y de su altura, para decidir su destino a comercialización o a refuerzo en caso de ser deficientes. Planta los plantones destinados a refuerzo a la profundidad, densidad y distribución establecidas en el programa de cultivo. Cuenta las marras, para evaluar la eficacia operativa de las operaciones de acodado, siguiendo el protocolo y cumplimentando los partes de trabajo. Usa los equipos, maquinaria, aperos y herramientas, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas y colocándose el EPI correspondiente. Separa los residuos generados según el plan de gestión de residuos establecido por la empresa depositándolos en los contenedores destinados a tal fin, para impulsar los ODS, pero comete pequeños fallos a lo largo del proceso que no alteran el resultado final.</p>
2	<p>Para obtener material vegetal, mediante técnicas de acodo, acopia los materiales necesarios para el acodado, almacenándolos en las condiciones recomendadas para no afectar adversamente la calidad de los mismos y lograr su conservación hasta su utilización. Prepara el suelo o sustrato, con antelación a la ejecución del acodado, utilizando los medios y técnicas necesarias. Prepara los brotes destinados a la obtención de material vegetal mediante acodo, estimulando la rizogénesis. Separa las plantas producidas mediante acodado, una vez enraizadas, de la planta madre, clasificándolas en función de su desarrollo radicular y de su altura, para decidir su destino a comercialización o a refuerzo en caso de ser deficientes. Planta los plantones destinados a refuerzo a la profundidad, densidad y distribución establecidas en el programa de cultivo. Cuenta las marras, para evaluar la eficacia operativa de las operaciones de acodado, siguiendo el protocolo y cumplimentando los partes de trabajo. Usa los equipos, maquinaria, aperos y herramientas, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas y colocándose el EPI correspondiente. Separa los residuos generados según el plan de gestión de residuos establecido por la empresa depositándolos en los contenedores destinados a tal fin, para impulsar los ODS, pero comete grandes fallos a lo largo del proceso que alteran el resultado final.</p>
1	<p>No obtiene material vegetal, mediante técnicas de acodo.</p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala D

4	<p><i>Para obtener material vegetal, mediante injertado, acopia los materiales necesarios para el injertado, almacenándolos en las condiciones recomendadas para no afectar adversamente la calidad de los mismos y lograr su conservación hasta su utilización. Selecciona las plantas madre, siguiendo criterios técnicos. Separa los materiales vegetales necesarios para el injertado, cortando de la planta madre la parte necesaria, garantizando la calidad del material de multiplicación. Prepara el patrón o porta injerto, antes de la implantación del injerto y de acuerdo con las condiciones de cada especie. Acondiciona el material vegetal a injertar antes de su implantación para facilitar su colocación y soldadura sobre el patrón. Realiza los injertos, con la meticulosidad y asepsia necesarias para evitar la entrada de patógenos y asegurar su viabilidad. Cuenta las marras, para evaluar la eficacia del injertado, siguiendo el protocolo de conteo y cumplimentando los partes de trabajo. Usa los equipos, maquinaria, aperos y herramientas, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas y colocándose el EPI correspondiente. Separa los residuos generados según el plan de gestión de residuos establecido por la empresa depositándolos en los contenedores destinados a tal fin, para impulsar los ODS.</i></p>
3	<p><i>Para obtener material vegetal, mediante injertado, acopia los materiales necesarios para el injertado, almacenándolos en las condiciones recomendadas para no afectar adversamente la calidad de los mismos y lograr su conservación hasta su utilización. Selecciona las plantas madre, siguiendo criterios técnicos. Separa los materiales vegetales necesarios para el injertado, cortando de la planta madre la parte necesaria, garantizando la calidad del material de multiplicación. Prepara el patrón o porta injerto, antes de la implantación del injerto y de acuerdo con las condiciones de cada especie. Acondiciona el material vegetal a injertar antes de su implantación para facilitar su colocación y soldadura sobre el patrón. Realiza los injertos, con la meticulosidad y asepsia necesarias para evitar la entrada de patógenos y asegurar su viabilidad. Cuenta las marras, para evaluar la eficacia del injertado, siguiendo el protocolo de conteo y cumplimentando los partes de trabajo. Usa los equipos, maquinaria, aperos y herramientas, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas y colocándose el EPI correspondiente. Separa los residuos generados según el plan de gestión de residuos establecido por la empresa depositándolos en los contenedores destinados a tal fin, para impulsar los ODS, pero comete pequeños fallos a lo largo del proceso que no alteran el resultado final.</i></p>
2	<p><i>Para obtener material vegetal, mediante injertado, acopia los materiales necesarios para el injertado, almacenándolos en las condiciones recomendadas para no afectar adversamente la calidad de los mismos y lograr su conservación hasta su utilización. Selecciona las plantas madre, siguiendo criterios técnicos. Separa los materiales vegetales necesarios para el injertado, cortando de la planta madre la parte necesaria, garantizando la calidad del material de multiplicación. Prepara el patrón o porta injerto, antes de la implantación del injerto y de acuerdo con las condiciones de cada especie. Acondiciona el material vegetal a injertar antes de su implantación para facilitar su colocación y soldadura sobre el patrón. Realiza los injertos, con la meticulosidad y asepsia necesarias para evitar la entrada de patógenos y asegurar su viabilidad. Cuenta las marras, para evaluar la eficacia del injertado, siguiendo el protocolo de conteo y cumplimentando los partes de trabajo. Usa los equipos, maquinaria, aperos y herramientas, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas y colocándose el EPI correspondiente. Separa los residuos generados</i></p>

	<i>según el plan de gestión de residuos establecido por la empresa depositándolos en los contenedores destinados a tal fin, para impulsar los ODS, pero comete grandes fallos a lo largo del proceso que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No obtiene material vegetal, mediante injertado.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala E

4	<i>Para obtener material vegetal, mediante hijuelos y división de mata, acopia los materiales necesarios para llevar a cabo la multiplicación de plantas a partir de hijuelos o división de mata, almacenándolos en las condiciones recomendadas para no afectar adversamente la calidad de los mismos y lograr su conservación hasta su utilización. Prepara el suelo o sustrato, con antelación a la implantación de los hijuelos, utilizando los medios y técnicas necesarias para favorecer el arraigo. Acondiciona las plantas madre, retirando hojas o separando raíces, para fomentar su capacidad reproductiva. Obtiene los hijuelos, embriones foliares y la división de mata, separándolos de la planta madre, con herramientas afiladas, para evitar daños innecesarios. Planta los hijuelos, embriones foliares y las pequeñas plantas obtenidas por división de mata, acondicionándose previamente y teniendo en cuenta la profundidad, densidad y distribución establecidas en el programa de cultivo. Cuenta las marras, para evaluar la eficacia de la división de mata u obtención de hijuelos, siguiendo el protocolo de conteo y cumplimentando los partes de trabajo. Usa los equipos, maquinaria, aperos y herramientas, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas y colocándose el EPI correspondiente. Separa los residuos generados según el plan de gestión de residuos establecido por la empresa depositándolos en los contenedores destinados a tal fin, para impulsar los ODS.</i>
3	<i>Para obtener material vegetal, mediante hijuelos y división de mata, acopia los materiales necesarios para llevar a cabo la multiplicación de plantas a partir de hijuelos o división de mata, almacenándolos en las condiciones recomendadas para no afectar adversamente la calidad de los mismos y lograr su conservación hasta su utilización. Prepara el suelo o sustrato, con antelación a la implantación de los hijuelos, utilizando los medios y técnicas necesarias para favorecer el arraigo. Acondiciona las plantas madre, retirando hojas o separando raíces, para fomentar su capacidad reproductiva. Obtiene los hijuelos, embriones foliares y la división de mata, separándolos de la planta madre, con herramientas afiladas, para evitar daños innecesarios. Planta los hijuelos, embriones foliares y las pequeñas plantas obtenidas por división de mata, acondicionándose previamente y teniendo en cuenta la profundidad, densidad y distribución establecidas en el programa de cultivo. Cuenta las marras, para evaluar la eficacia de la división de mata u obtención de hijuelos, siguiendo el protocolo de conteo y cumplimentando los partes de trabajo. Usa los equipos, maquinaria, aperos y herramientas, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas y colocándose el EPI correspondiente. Separa los residuos generados según el plan de gestión de residuos establecido, pero comete pequeños fallos a lo largo del proceso que no alteran el resultado final.</i>
2	

	<p><i>Para obtener material vegetal, mediante hijuelos y división de mata, acopia los materiales necesarios para llevar a cabo la multiplicación de plantas a partir de hijuelos o división de mata, almacenándolos en las condiciones recomendadas para no afectar adversamente la calidad de los mismos y lograr su conservación hasta su utilización. Prepara el suelo o sustrato, con antelación a la implantación de los hijuelos, utilizando los medios y técnicas necesarias para favorecer el arraigo. Acondiciona las plantas madre, retirando hojas o separando raíces, para fomentar su capacidad reproductiva. Obtiene los hijuelos, embriones foliares y la división de mata, separándolos de la planta madre, con herramientas afiladas, para evitar daños innecesarios. Planta los hijuelos, embriones foliares y las pequeñas plantas obtenidas por división de mata, acondicionándose previamente y teniendo en cuenta la profundidad, densidad y distribución establecidas en el programa de cultivo. Cuenta las marras, para evaluar la eficacia de la división de mata u obtención de hijuelos, siguiendo el protocolo de conteo y cumplimentando los partes de trabajo. Usa los equipos, maquinaria, aperos y herramientas, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas y colocándose el EPI correspondiente. Separa los residuos generados según el plan de gestión de residuos establecido, pero comete grandes fallos a lo largo del proceso que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No obtiene material vegetal, mediante hijuelos y división de mata.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala F

4	<p><i>Para obtener material vegetal, mediante tallos o raíces especializados, acopia los materiales necesarios para obtener plantas a partir de tallos o raíces especializados, almacenándolos en las condiciones recomendadas para no afectar adversamente la calidad de los mismos y lograr su conservación hasta su utilización. Prepara el suelo o sustrato, con antelación a la implantación de los tallos o raíces especializadas, utilizando los medios y técnicas necesarias, para lograr el arraigo. Separa los tallos o raíces especializados de la planta madre de forma minuciosa, con material afilado e intentando causar el menor daño posible. Implanta los tallos o raíces especializados a la profundidad, densidad y ubicación establecidas en el programa de trabajo. Cuenta las marras, para evaluar la eficacia operativa, siguiendo el protocolo de conteo y cumplimentando los partes de trabajo. Usa los equipos, maquinaria, aperos y herramientas, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas y colocándose el EPI correspondiente. Separa los residuos generados según el plan de gestión de residuos establecido por la empresa depositándolos en los contenedores destinados a tal fin, para impulsar los ODS.</i></p>
3	<p><i>Para obtener material vegetal, mediante tallos o raíces especializados, acopia los materiales necesarios para obtener plantas a partir de tallos o raíces especializados, almacenándolos en las condiciones recomendadas para no afectar adversamente la calidad de los mismos y lograr su conservación hasta su utilización. Prepara el suelo o sustrato, con antelación a la implantación de los tallos o raíces especializadas, utilizando los medios y técnicas necesarias, para lograr el arraigo. Separa los tallos o raíces especializados de la planta madre de forma minuciosa, con material afilado e intentando causar el menor daño posible. Implanta los tallos o raíces especializados a la profundidad, densidad y ubicación establecidas en el programa de trabajo. Cuenta las marras, para evaluar la eficacia operativa, siguiendo el protocolo de conteo y cumplimentando los partes de trabajo. Usa los equipos, maquinaria, aperos y herramientas, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas</i></p>

	<p><i>y colocándose el EPI correspondiente. Separa los residuos generados según el plan de gestión de residuos establecido por la empresa depositándolos en los contenedores destinados a tal fin, para impulsar los ODS, pero comete pequeños fallos a lo largo del proceso que no alteran el resultado final.</i></p>
2	<p><i>Para obtener material vegetal, mediante tallos o raíces especializados, acopia los materiales necesarios para obtener plantas a partir de tallos o raíces especializados, almacenándolos en las condiciones recomendadas para no afectar adversamente la calidad de los mismos y lograr su conservación hasta su utilización. Prepara el suelo o sustrato, con antelación a la implantación de los tallos o raíces especializadas, utilizando los medios y técnicas necesarias, para lograr el arraigo. Separa los tallos o raíces especializados de la planta madre de forma minuciosa, con material afilado e intentando causar el menor daño posible. Implanta los tallos o raíces especializados a la profundidad, densidad y ubicación establecidas en el programa de trabajo. Cuenta las marras, para evaluar la eficacia operativa, siguiendo el protocolo de conteo y cumplimentando los partes de trabajo. Usa los equipos, maquinaria, aperos y herramientas, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas y colocándose el EPI correspondiente. Separa los residuos generados según el plan de gestión de residuos establecido por la empresa depositándolos en los contenedores destinados a tal fin, para impulsar los ODS, pero comete grandes fallos a lo largo del proceso que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No obtiene material vegetal, mediante tallos o raíces especializados.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

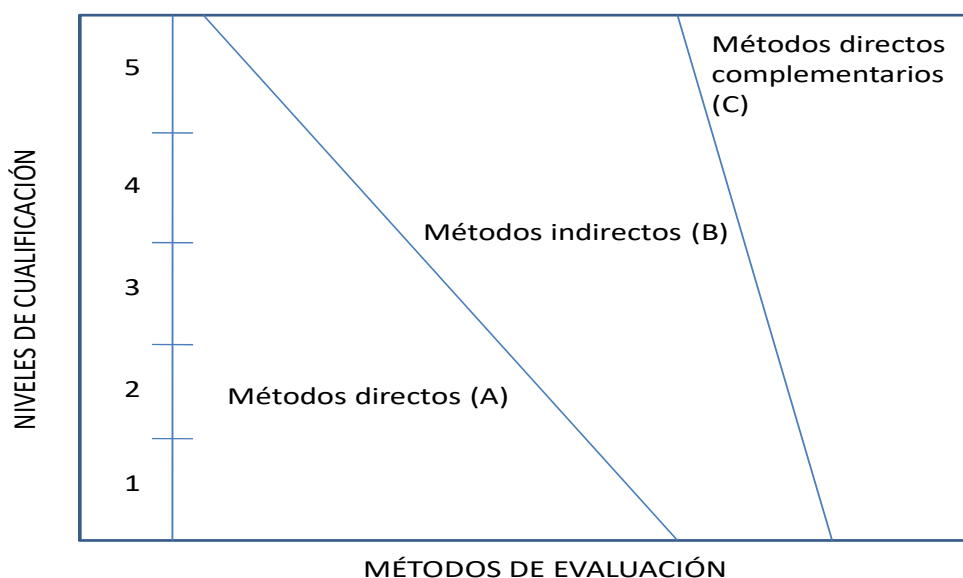
Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de

muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.

b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:

- Observación en el puesto de trabajo (A).
- Observación de una situación de trabajo simulada (A).
- Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
- Pruebas de habilidades (C).
- Ejecución de un proyecto (C).
- Entrevista profesional estructurada (C).
- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado ("holístico"), uno de los criterios de

elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de Planificar y determinar el proceso de decoración de vidrio mediante aplicaciones de color, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional

competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.

- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel "2" y sus competencias conjugan básicamente destrezas cognitivas y actitudinales. Por las características de estas competencias, la persona candidata ha de movilizar fundamentalmente sus destrezas cognitivas aplicándolas de forma competente a múltiples situaciones y contextos profesionales. Por esta razón, se recomienda que la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba de desarrollo práctico, que tome como referente las actividades de la situación profesional de evaluación, todo ello con independencia del método de evaluación utilizado. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.



UNIÓN EUROPEA
NextGenerationEU

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.